



Mocoa, Putumayo, 01 de junio de 2023. Al Señor Juez doy cuenta de la solicitud de la parte demandada.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO**

Proceso: VERBAL
Radicación: 860013103001 2022-00035-00
Demandante: Leonel Andrés Portilla Mora
Demandado: Aura Clemencia Mora de Portilla y otros.

Auto: Agenda audiencia inicial.

Mocoa, primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado de la parte demandada solicita que la audiencia agendada para el 7 de junio de 2023, se lleve a cabo presencial y no virtualmente como inicialmente fue programada. Esta solicitud la realiza a partir de las condiciones de salud que atraviesa Aura Clemencia Mora de Portilla.

En tal virtud, se encuentra que la situación narrada por el actor hace parte de las circunstancias excepcionales a la virtualidad de las actuaciones en los procesos judiciales, motivo suficiente para acceder a su solicitud. Por lo tanto, la audiencia programada para el 7 de junio de los corrientes se llevará a cabo presencialmente en la sala de audiencias del cuarto piso del edificio palacio de Justicia de la ciudad de Mocoa, Putumayo, ubicado en la Carrera 5, Calle 10 esquina, a las 09:15 am, hora inicialmente señalada.

Se recuerda a los convocados que su asistencia a la audiencia es obligatoria.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo:

Resuelve:

Modificar la modalidad en la que se llevará a cabo la audiencia del día miércoles 7 de junio de 2023, de virtual a presencial.

Notifíquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a174567bc3d96514f8291ecf1f8c1986dc2bdd142cee1848cea9e508a661b22**

Documento generado en 01/06/2023 04:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>